Un tribunal de Londres decide que Assange podrá impugnar su extradición a EE. UU.

Un tribunal de Londres decidió que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, podrá seguir apelando su extradición a Estados Unidos, y programó para el 20 de mayo la próxima audiencia sobre su caso.

Si el tribunal hubiese fallado en contra del periodista, Assange habría agotado todos los recursos en el Reino Unido. Se habría iniciado así el proceso de su extradición a Estados Unidos y su procesamiento en virtud de la Ley de Espionaje de 1917.

Una de las últimas opciones para evitar su traslado a Estados Unidos sería recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Tedh).

A su vez, la esposa de Assange, el periodista australiano que destapó los crímenes de guerra de Estados Unidos en Irak y otros países, instó al presidente estadounidense, Joe Biden, a cerrar el caso contra su marido, que nunca debió ser abierto.

«Ahora la corte británica pide a Estados Unidos que ofrezca garantías. El Gobierno de Biden no debería ofrecer garantías, sino cerrar el vergonzoso caso que nunca debió abrirse», declaró Stella Assange.

El cofundador del sitio web de filtraciones WikiLeaks permanece casi cinco años en las mazmorras británicas por un proceso para su extradición a Estados Unidos, país que le acusa de difundir «información secreta».

WikiLeaks fue fundado por Assange en 2006, pero saltó a la fama en 2010, cuando comenzó a publicar filtraciones a gran escala de información gubernamental clasificada, en particular de EEUU.

En 2010, por ejemplo, en su web fue publicado un material secreto, en que se podía ver que tras un ataque lanzado en 2007 por un helicóptero militar estadounidense en Bagdad murieron al menos 18 civiles. Este mismo año empezó la publicación de 250.000 documentos estadounidenses de carácter diplomático.

Assange se encuentra recluido en la cárcel de Belmarsh, al sur de Londres, desde que fue detenido el 11 de abril de 2019 a petición de Washington, tras siete años de permanencia en la

Embajada de Ecuador en Londres por temor a ser extraditado a Estados Unidos.
El fundador de WikiLeaks, imputado de 18 cargo penales, se expone a 175 años de prisión en Estados Unidos.

Con informacion de Versión Final